







PRUEBA SARS-COV2 (COVID-19)

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El **Instituto Nacional de Medicina Genómica**, INMEGEN, con domicilio en Periférico Sur 4809, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, México, funge como responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

## ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Se solicitan los siguientes datos personales para identificar la presencia de SARS-CoV 2 (COVID-19) a través de la toma de muestra que se aplica mediante la técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en tiempo real o para la detección de anticuerpos circulantes para SARS-CoV 2 (CORONAVIRUS COVID-19)1:

- Nombre y apellidos.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Domicilio.
- Empresa y/o institución.
- Código Postal
- Número Telefónico.
- Correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.
- · Género.
- Firma autógrafa.
- Información sobre el modo de vida: número de personas con las que cohabita.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Técnica y procedimiento debidamente reconocido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) de la Secretaría de Salud.









### PRUEBA SARS-COV2 (COVID-19)

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección y de su consentimiento expreso y por escrito:

- Estado de salud físico presente y pasado (Comorbilidades, sintomatología).
- Antecedentes de enfermedades.
- Hábitos personales, familiares e información sobre viajes al extranjero.
- Información genética.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad		¿Requieren consentimiento del titular?	
		Si	
Diagnóstico de la presencia de SARS-CoV 2 (COVID-19)		X	
Registro en las bases de datos del INMEGEN		X	
Contacto posterior y seguimiento		X	
Asesoramiento		X	
Generar estudios, registros, estadísticas y análisis de información de salud de forma disociada a cualquier dato que identifique o haga identificable al titular, por lo que para las finalidades señaladas en el presente párrafo no se requiere de su consentimiento al no ser posible identificar al titular.	X		

De esta manera, el INMEGEN llevará a cabo la toma de muestras, procesamiento de pruebas de detección, diagnóstico y prevalencia de la infección causada por el virus SARS COV-2 COVID-19, como









#### PRUEBA SARS-COV2 (COVID-19)

parte del proyecto "Aplicación de estrategias para el conocimiento de la prevalencia de la infección por SARS-CoV-2 en población abierta de la Ciudad de México".

En la tabla que antecedente, se identifican las finalidades que requieren de consentimiento por parte del titular para llevar a cabo su tratamiento, incluyendo el consentimiento expreso y por escrito tratándose de datos personales sensibles, dado lo anterior requerimos que nos autorice por escrito, y a lo cual le solicitamos que lo manifieste a continuación:

Declaro bajo protesta de decir verdad que he leído en su totalidad este Aviso de Privacidad Integral y entiendo plenamente su alcance y contenido; por lo cual ( SI ) ( NO ) consiento expresamente y por escrito, de manera libre, específica e informada, que mis datos personales y datos personales sensibles se utilicen para los siguientes fines, en términos del presente aviso de privacidad:

- Detección a través de toma de muestra y procesamiento para el diagnóstico de la presencia de SARS-CoV 2 (COVID-19).
- Registro en las bases de datos del INMEGEN.

Nombre del titular de los datos personales:					
Firma:	_				
Fecha					

Cabe señalar que, todos los datos personales recabados serán mantenidos y tratados con estrictas medidas de seguridad y confidencialidad por parte de INMEGEN, de conformidad con la normatividad aplicable.









PRUEBA SARS-COV2 (COVID-19)

# ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el INMEGEN realizará las siguientes transferencias:

Tercero receptor	Datos personales a transferir	Finalidad	Fundamento legal
- Autoridades Sanitarias Federales y Estatales que lo requieran Representante asignado por la Institución o Empresa que solicite las pruebas para sus trabajadores.	-Información derivada de la prueba realizada para detectar la presencia del virus SARS	-Para efectos epidemiológicos, de investigación, estadísticos y de contacto.  -Evitar la propagación y contagio del virus SARS-CoV2 (Covid-19) entre la población trabajadora.	Artículos 22, fracciones II, VI y VII, 65, 66 fracción I, 70, fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el 26 de enero de 2017; artículo 36, fracciones I, II y III, y 113 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el DOF el 26 de enero de 2018.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias en caso de actualizarse algún supuesto distinto a los ya señalados, previstos en los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para las cuales no se requiere su consentimiento para tal efecto.

# ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

De conformidad con los artículos 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 14 de la Ley Federal de las









PRUEBA SARS-COV2 (COVID-19)

Entidades Paraestatales, 2 fracción III, 5, fracción V Bis, 6 fracción I, 7 bis, fracción II de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, cuyas últimas reformas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019, el INMEGEN es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios agrupado en el Sector Salud, cuyo objeto principal es la Investigación Científica en el campo de la Salud, la prestación de servicios de alta especialidad, la formación y capacitación de recursos humanos calificados.

## ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Ángel Campos Hernández.
- b) Domicilio: Periférico Sur 4809, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Código Postal 06200, Ciudad de México, México.
- c) Correo electrónico: <u>utransparencia@inmegen.edu.mx</u>.
- d) Número telefónico y extensión: 5553501900 ext: 1916.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a>, y a través de los siguientes medios:

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.









#### PRUEBA SARS-COV2 (COVID-19)

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos (de acuerdo con la NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico, la información será guardada por el INMEGEN por al menos 5 años contados a partir del último acto médico/forense, por lo que si usted desea ejercer este derecho, se procederá a bloquear la información y sólo se accederá a ella si fuera requerida por una autoridad); en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en <a href="https://www.inai.org.mx">www.inai.org.mx</a>

## ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página de Internet del INMEGEN <a href="http://www.inmegen.gob.mx/">http://www.inmegen.gob.mx/</a> y en las redes sociales institucionales.

Otros datos de contacto: Página de Internet: http://www.inmegen.gob.mx/

Correo electrónico para la atención del público en general: <u>utransparencia@inmegen.edu.mx</u>

Número telefónico para la atención del público en general: 53501900 ext. 1901

Última actualización: 01/10/2020